

## NACE UNA ESPERANZA DE VIDA PARA DIEZ ESPECIES DE FLORA Y FAUNA EN COLOMBIA

*Los programas de conservación se implementarán  
en el Magdalena Medio y en los Llanos Orientales.*

**BOGOTÁ, ENERO 22 DE 2015** - Se trata de siete animales y tres plantas, todos considerados "especie paisaje", es decir, que su conservación conlleva la conservación de otras especies y ecosistemas que forman parte de la biodiversidad en ambas regiones.

A su vez, igual número de reconocidas entidades científicas, todas del orden nacional, serán las encargadas de liderar y llevar a cabo este importante sueño.

Es una idea sin precedentes en el país-, afirmó María Paulina Quintero, gerente general del proyecto. Y agregó: -Las comunidades rurales serán pieza clave en esta iniciativa, ya que sin su ayuda, sería imposible alcanzar el objetivo final: mantener la biodiversidad en los sitios donde desarrollaremos los programas".

En los Llanos Orientales, las especies seleccionadas son: la Tortuga Charapa, el Cocodrilo del Orinoco, la Danta, la Palma Moriche y el Congrio. Por su parte, en el Magdalena Medio, las escogidas son: el Bagre Rayado, el Manatí, El Mono Araña, el Paujil Pico Azul y el Carreto.

Germán Forero, Director científico de WCS-Colombia, ONG ambiental que coordina este proyecto, señaló que "la selección de las especies escogidas, es producto de un profundo análisis técnico y académico del que también formaron parte, entre otras entidades, el Ministerio de Ambiente y el Instituto Humboldt. Y si protegemos estas plantas y estos animales, protegeremos otros elementos de nuestra biodiversidad".

El Proyecto Vida Silvestre, que cuenta con recursos económicos de la estatal petrolera ECOPEPETROL y de la propia WCS (Wildlife Conservation Society), tendrá, en principio, una duración de tres años, y sus acciones en pro de la biodiversidad de Colombia abarcarán parte del Vichada, Casanare, Arauca, Antioquia y Santander.

---

Mayor información: **María Paulina Quintero** - [mquintero@wcs.org](mailto:mquintero@wcs.org)

